



Protocolo de Buen Trato

Jardín Little Stars



INDICE

¿Qué entendemos por buen trato?.....	3
¿Qué podemos hacer para ayudar a los niños a comprender las normas?..	4
¿Cómo manejar el cumplimiento de los acuerdos?.....	7
Prejuicios y relación de poder.....	8
Efectos negativos del maltrato infantil.....	9
A) Definición	
B) Tipos de maltrato infantil.....	9
1) Maltrato emocional	
2) Maltrato físico	
3) Maltrato por negligencia o abandono	
C) Factores que influyen para que se dé el maltrato infantil.....	10
1) Factores relacionados con la persona del niño o niña	
2) Factores relacionados con la persona a cargo del cuidado del niño	
3) Factores familiares	
4) Factores socioculturales	
5) Factores socioeconómicos	
6) Factores sociopolíticos	
D) Consecuencias del maltrato infantil.....	11
E) Detección del maltrato infantil.....	11
F) Algunos indicios para detectar el maltrato infantil.....	12
G) Indicadores de maltrato infantil.....	12
1. Maltrato físico	
2. Maltrato psicológico (emocional)	
3. Negligencia física	
4. Negligencia psicológica (emocional)	
5. Abandono	
F) ¿Qué hacer frente a la detección de indicadores de maltrato?.....	19

G) Principios básicos de actuación frente a una sospecha de maltrato infantil o agresión sexual a un parvulo..... 20

¿Cómo promocionar la cultura de Buen Trato?..... 21

- 1) Sobre el ambiente
- 2) Del adulto que cuida el niño
- 3) De los niños y niñas del jardín infantil

Bibliografía..... 24



¿Qué entendemos por buen trato?

El término "trato" se refiere a la idea de interacción y a las mejores maneras de relacionarse, por lo tanto, remite a la idea de convivencia.

"Buen – trato" significa: *"Relacionarse con las personas y darle un trato adecuado"*.

El trato se evidencia en el tipo de cuidado diario en todos los espacios que se le brinda al niño/a.

- ✓ "Un buen cuidado", significa:
- ✓ Dar amor, afecto y atención al niño y la niña. Los adultos significativos deben abrazar, acariciar, hablar y confortar al niño y la niña.
- ✓ Proteger al niño y la niña del abuso, el abandono y la exposición a la violencia.
- ✓ Animar a los niños y niñas a jugar, explorar y aprender.
- ✓ Responder a las capacidades emergentes de un niño y una niña al animar nuevas destrezas y estimular al niño y niña hablando y jugando con él o ella". Engle, P. (2007).

Entendido así, el buen trato incluye todos los estilos de relación y de comportamiento que promuevan el bienestar y aseguren una buena calidad de vida.

El buen trato no es sólo una experiencia circunstancial en ciertas interacciones, sino que es aún más profundo e influyente, ya que se inicia y aplica desde el nacimiento, se desarrolla y se aprende. Es por esto por lo que es tan importante potenciarlo desde los niños más pequeños hasta los adultos. Este fomenta y favorece al desarrollo socioafectivo, promoviendo confianza, seguridad, autonomía para futuros aprendizajes contribuyendo también serenidad, tranquilidad, capacidad de reflexión y darse cuenta de lo que hacen. Lo que provoca que los niños tanto al ser pequeños como al crecer puedan entablar relaciones afectivas sanas y buenas interacciones sociales.

El buen trato hacia los niños/as consiste en responder de la mejor manera a las diferentes necesidades infantiles fomentando la empatía, el cuidado, la protección, la educación y el respeto.

¿Se puede formar la disciplina en los niños/as más pequeños?

- ✓ Llamamos disciplina a la capacidad de las personas de seguir por sí mismas determinadas normas de comportamiento.
- ✓ Esta capacidad no la traen necesariamente los niños de su casa. Se desarrolla poco a poco, es decir se aprende en referencia a sus pares y a otros adultos (entorno).
- ✓ Todo aprendizaje pasa por un proceso, es decir toma tiempo. El niño requiere probar, equivocarse, volver a intentar para replantear su manera de aprender.

- ✓ Aprender disciplina toma tiempo, por ello, si el niño no se convence por sí mismo de su error volverá a cometerlo. Es en este momento donde el adulto debe estar atento a la orientación de los niños/as.

Para que los niños puedan entender estas reglas deberán tener las siguientes características:

- ✓ Las reglas deben ser simples y claras.
- ✓ Deben ser dadas mencionando la consecuencia de los actos (Pueden ser experiencias de ellos mismos o experiencias orientadas por el adulto).
- ✓ Deben ser oportunas, es decir, deben ser dadas en el momento que ocurren los hechos.
- ✓ Pueden expresarse a través de imágenes, donde los niños/as puedan reconocerlas y elegir las para poder implementarlas en la sala. De esta manera serán los protagonistas de sus propias reglas.

Por ejemplo, cuando decimos **“no pongas los dedos en la reja, te los puedes apretar y te vas a hacer daño”**, la frase tiene un sentido de protección, además permite dar una idea de la consecuencia de esta.

Por otro lado, esto no nos exime de estar alertas con su cuidado, porque son niños y no tienen aún conciencia clara del peligro.

¿Qué podemos hacer para ayudar a los niños a comprender las normas?

Las normas son producto de acuerdos en los cuales tanto los educadores como los niños se sientan reflejados por igual. De esta manera su cumplimiento, más que un encargo obligatorio tendrá un significado personal para cada uno. Para lograr que los niños puedan seguir las normas es necesario que el adulto las siga de manera integral, ya que, si no, existiría una incongruencia o inconsecuencia por parte del adulto provocando dudas en los niños/as en el cumplimiento de estas.

La Pontificia Universidad Católica del Perú, en su módulo: “Disciplina y castigo, entre la imposición y negociación”, nos detalla aspectos para tener en cuenta para lograrlo:

Para ayudar a los niños a comprender las reglas, es necesario trabajar con ellos la negociación. La negociación, es ponerse en el esfuerzo de llegar a un acuerdo donde ambas partes se sientan entendidas y respetadas. Un acuerdo que signifique mutuas concesiones, para satisfacer los intereses de todos.

Para negociar con los niños es necesario que como educadores consideremos los siguientes consejos:

- ✓ **Imaginar** varias explicaciones, es decir, no nos guíemos por la primera explicación que se nos viene a la mente sino pensemos en varias causas que pudieron provocar el conflicto.

- ✓ **Elegir** una explicación que nos permita ver con claridad lo que el niño quiere o necesita y siente en ese momento. Una regla debe ser un acuerdo establecido entre niñas y niños (pares) y entre adultos y niños. Las reglas claras, en códigos bien definidos, ayudan a entender qué está mal y qué está bien y como se actuará en tales situaciones. **Elegir** una solución y un procedimiento, para aplicar la solución elegida, tenemos que decidir primero cuál de estas actitudes corresponde a la situación.

- ✓ **Buscar** posibles soluciones al conflicto que tomen en cuenta los intereses del niño. Eso significa que nosotras, como educadoras, debemos ceder en nuestras exigencias. El ceder posiciones no nos quita autoridad frente al niño, solamente nos permite ayudarlo a entender la regla.

- ✓ **Aliarse:** Nos unimos a lo que proponen los niños si ellos tienen la razón. Quizás no estemos muy de acuerdo con su manera de actuar, pero cedemos nuestra postura para resolver el problema proponiendo un acuerdo que beneficios para ambos:
Ejemplo: a la hora del recreo los niños quieren salir al patio a jugar y se lo expresan a la educadora. Ella se incomoda porque quiere realizar lo que había planificado y el interés de los niños es otro. Los niños durante la clase se dispersan. Entonces la educadora se da cuenta que debe ceder y permitir que los niños jueguen durante un tiempo acordado con ellos, para luego retomar la actividad planificada.

- ✓ **Distraer:** Distraemos a los niños o al grupo si la tensión del ambiente es muy fuerte y la situación se ha puesto delicada. Después abordamos el problema.
Ejemplo: Dos niños se pelean en la sala de actividades por quitarse un juguete. Uno de ellos empuja con violencia al otro haciendo que se caiga de espaldas. El niño llora. El grupo se asusta y se queda en silencio. La educadora levanta al niño caído mientras va cantando una canción para que el grupo se tranquilice y se siente en sus lugares. Luego que el niño agredido se calma aborda el problema conversando con ellos.

- ✓ **Persuadir:** Persuadimos si creemos convencer al niño fácilmente. Esto se logrará en la medida en que los niños confían en nosotros.
Ejemplo: una niña quiere jugar en el *rincón de la casa*. Los compañeros que están allí no la dejan. Entonces se molesta, toma la escoba y quiere pegarles a los niños. La educadora viendo el problema se acerca a la niña y con palabras serenas pero firmes, le dice:
 - Andrea, dame la escoba, vamos a conversar con tus amigos para solucionar el problema.
 - La niña se calma y entrega la escoba.

- ✓ **Rodear:** Quiere decir abordar el problema de manera indirecta.

Ejemplo: Carlos trajo el día de hoy al jardín un avión pequeño muy bonito. Ernesto lo vio y quiso jugar con él, pero Carlos no se lo quiso prestar y lo guardó en la mochila. A la hora del recreo cuando todos estaban en el patio Ernesto abrió la mochila de su amigo y sacó el avión que tanto le gustaba y lo guardó en su mochila. Cuando Carlos buscó su avión para enseñarlo y no lo encontró, se levantó furioso y le dijo a la educadora que Ernesto había tomado el avión de su mochila. La profesora entonces dijo: Se ha extraviado el avión que Carlos trajo el día de hoy al colegio, si alguien lo encontró por favor lo deja en la caja de los objetos perdidos porque su amigo está muy triste ya que es su juguete favorito.

- ✓ **Enfrentarse:** nos enfrentamos si es necesaria la intervención frontal, directa, con el menor riesgo de agravar el conflicto.

Ejemplo: Dos niños están lavándose las manos en el baño luego del momento de psicomotricidad. Uno de ellos empieza a jugar con el agua mojado a su compañero. La educadora se acerca al niño, cierra la llave y le dice señalando el cartel que está encima del lavadero: Recuerda, la norma dice que no debes jugar con el agua porque se desperdicia.

- ✓ **Retirarse:** Nos retiramos si consideramos más conveniente dar un paso atrás, porque es una situación muy delicada y se requiere más información o ayuda especializada.

Ejemplo: Una niña viene de su casa muy perturbada. Está llorando y no quiere participar en ninguna actividad. Elena, educadora del nivel de transición de 5 años se acerca a ella cariñosa y le pregunta qué le pasa. La niña se queda callada y se echa sobre la mesa tapándose la cara. La educadora insiste tratando de involucrarla en las actividades, pero la niña se resiste e intenta nuevamente llorar. Elena le dice entonces: Sara, estás muy triste y no quieres trabajar, cuando desees participar con nosotros o conversar conmigo estoy dispuesta a escucharte. Y se aleja de la niña quien se queda sentada en el Sector del Hogar.

Es necesario utilizar términos que conoce el niño para que pueda entender la regla. Por ejemplo: Si se le dice al niño guarda los juguetes en la cesta, es probable que el niño no comprenda el último término y por lo tanto no cumpla con la norma. Seguramente será diferente si se le dice al niño que guarde los juguetes en el cajón o caja.

¿Cómo manejar el cumplimiento de los acuerdos?

- ✓ Si el niño rompe un acuerdo establecido entre todos, probablemente otro lo señale, tratemos de que todos puedan reflexionar al respecto haciendo un dibujo o una dramatización sobre lo que ha sucedido. Esto es válido en la sala entre compañeros, como en la casa entre los hermanos.
- ✓ Cuando se le dice a un niño que "no", es importante ser firme, no poner castigos que dañen al niño. Por ejemplo, "*si no guardas los juguetes en tu sitio tendré que dejarte hasta muy tarde en el jardín*", esta acción es perjudicial para el niño en lo emocional, dado que sentirá temor de no llegar a su casa como todo niño desea.
- ✓ Si el niño ha roto una regla establecida, no se debe de gritar o golpear, para que él entienda:
 - Manténgase tranquila pero firme.
 - Acérquese al niño y manifieste qué le molesta y por qué. Ejemplo: "*Estoy molesta porque has pegado a tu amigo*".
 - Hágale saber que rompió una regla o norma establecida con sus amigos.
 - Hágale saber con palabras que eso no significa que lo ha dejado de querer.
 - Los niños deben reparar el daño: puede ser que como consecuencia de lo que el niño hizo, otro niño se haya sentido afectado. Aunque esté arrepentido y haya tomado conciencia de su error – cosa que es muy positiva - es bueno que se acostumbre a hacerse responsable de sus actos. Si el daño está hecho, debe hacer esfuerzos, aunque sean imperfectos para repararlo. Por ello, es importante que aprenda a explicar, pedir disculpas y aprender a escuchar el legítimo enojo de los compañeros lastimados.
 - Conversemos con los niños sobre lo sucedido porque el incumplimiento de un acuerdo siempre se origina por una razón. Si conocemos los motivos que originan las conductas de los niños se puede esclarecer el motivo, el problema desaparecerá, sino es probable que se repita.

- ✓ Debemos evitar en todo momento:

La **burla y el ridículo**, dado que no deben ser utilizadas en la relación con los niños ya que pueden generar profundas patologías en el desarrollo de su personalidad y autoestima.

Ejemplo: Hacer bromas sobre el niño, poner apodosos o "etiquetas", señalar debilidades, llamarles la atención en público, quitar los alimentos como medio de sanción.

- ✓ Debemos propiciar y practicar en todo momento:
 - Ser afirmativos y positivos en los comentarios hacia los niños.
 - Los halagos y el refuerzo positivo, así como la delegación de responsabilidades funcionan mejor en el manejo de la disciplina en el aula.
 - Escuchar a los niños y observarlos para entenderlos y comprenderlos.

“El problema no reside en la incapacidad de los niños para expresarse, sino más bien en la carencia de ciertas aptitudes y habilidades de los adultos” para entenderlos “.¹

Prejuicios y relación de poder

Hay una serie de supuestos que muchos admiten sin dudarlo, por ejemplo:

- “Los niños tienen que ser tranquilos y obedientes para no molestar a los adultos”.
- “Los adultos no nos equivocamos, los niños sí”.
- “Los adultos sabemos lo que es bueno para los niños, ellos no se dan cuenta o no saben tomar decisiones”.
- “Los adultos enseñamos y los niños aprenden”.

Este tipo de prejuicios por parte del adulto pueden entorpecer las relaciones afectivas con sus alumnos y el poco entendimiento desde la empatía al momento de educarlos u orientarlos.

¹Memoria de la Consulta Regional sobre Violencia Sexual hacia las Niñas, Niños y Adolescentes. 21-24 febrero 2001 - San José de Costa Rica.

Efectos negativos del maltrato infantil

Cuando las medidas disciplinarias rígidas se convierten en el centro de nuestra relación con los niños estamos a un paso de cruzar el umbral a ese mundo tenebroso y hostil del maltrato a la infancia.

A) DEFINICIÓN

Es todo aquello que se hace o se deja de hacer en la relación con el niño e implica una falta de consideración de sus características y necesidades, por lo cual ocasiona algún tipo y nivel de sufrimiento y potencialmente daña su desarrollo, aunque no se haga con la intención de agredirle.

Es necesario señalar que el maltrato es una forma de violencia y por ello, un abuso en una relación de **desigualdad** de poder.

B) TIPOS DE MALTRATO INFANTIL

1) Maltrato emocional:

Cuando el amor que la niña o el niño necesitan para poder crecer se reemplazan por amenazas, insultos, burlas, palabras o gestos hostiles hacia ellos, los estamos maltratando emocionalmente.

Estas acciones causan un daño psicológico y perturban el desarrollo infantil, causando angustia, inseguridad, timidez, incluso hostilidad, reacciones agresivas y una baja autoestima. Al crecer los niños que sufren maltrato pueden presentar problemas en su rendimiento escolar.

2) Maltrato físico:

Se refiere al daño físico causado a un niño o niña de modo violento, aun cuando sea con la intención de disciplinarlo. En este nivel se encuentran: los tirones de pelo, orejas, pegarle con el cinturón, sentarlos en un ladrillo caliente cuando se orinan o quemarles las manitos cuando hacen algo que no debiera. En general, se llama maltrato físico a cualquier agresión física contra un niño, que puede causarle desde lesiones leves hasta la muerte.

3) Maltrato por negligencia o abandono:

Es la omisión de actos que podrían favorecer o facilitar el adecuado desarrollo infantil. Es el caso de niños que pasan muchas horas solos, al cuidado de sus hermanos que son sólo un poco mayores que ellos, o que trabajan en condiciones adversas a su integridad personal.

Muchas veces son niños que faltan repetidamente a estudiar, asisten sucios y se enferman con frecuencia. En estos casos la relación con el niño se caracteriza por la indiferencia frente a sus necesidades físicas o

emocionales; es decir, no hay una figura adulta, que los acompañen y supervisen su crecimiento. También se da este tipo de maltrato cuando el niño se queja por algún dolor o herida y no se le hace caso.

C) FACTORES QUE INFLUYEN PARA QUE SE DÉ EL MALTRATO INFANTIL:

El maltrato es un problema multidimensional, es decir, hay muchos factores que influyen para que el maltrato suceda.

1) Factores relacionados con la persona del niño o niña:

Los niños y niñas que sufren de algún problema de salud física o mental, hiperactividad o tienen problemas en su rendimiento escolar.

2) Factores relacionados con la persona a cargo del cuidado del niño:

Si estas personas han sufrido maltrato es posible que tiendan a repetir esos patrones de relación con los niños a su cargo. Niñas y niños también están en riesgo de sufrir maltrato si la persona a cargo de su cuidado tiene problemas en su salud física o mental.

3) Factores familiares:

Relacionados con familias en crisis por razones a largo plazo o que persisten en el tiempo, es decir, por dificultades económicas, divorcio, nueva unión de los padres, enfermedad o muerte de uno de los progenitores, etc. Otros factores familiares están relacionados con familias que tienen un patrón de relación "maltratante", es decir, el maltrato es su forma de relacionarse. Un hecho muy generalizado es la relación violenta y maltratadora entre los miembros de la pareja quienes ponen como árbitro y mediador a los hijos. Esto tiene efectos serios en la estabilidad y seguridad de niñas y niños.

4) Factores socioculturales:

Se tiene la creencia de que las niñas y los niños son propiedad de sus padres o los adultos protectores.

A ello se suman los factores machistas que colocan a las niñas bajo sometimiento por el hecho de ser mujeres. No debemos dejar de mencionar la discriminación que además sufren muchos niños por tener otro color de piel, tener necesidades educativas especiales o sufrir de VIH.

5) Factores socioeconómicos:

La pobreza pone a los niños y niñas en grave situación de crecer en el abandono, de no recibir los estímulos adecuados para su desarrollo cognitivo y emocional, así como sufrir desnutrición, lo que afecta su salud y su crecimiento. La creencia de padres y madres de familia de que el niño pequeño aún "no está logradito", conlleva a una desvalorización de la infancia considerándolos como seres de segunda categoría, a quienes

desde la alimentación se discrimina para favorecer al padre o a los hermanos mayores, sobre todo en las zonas rurales.

6) Factores sociopolíticos:

Que sustentan modos de relación autoritarios de control social y de abuso del poder. Las personas adultas que sufren la frustración o explotación en el trabajo (son maltratados) por lo general tienden a reproducir estos patrones al interior de sus relaciones familiares (se convierten en maltratadores).

D) CONSECUENCIAS DEL MALTRATO INFANTIL:

Al cumplirse todos los factores mencionados anteriormente someten a los niños/as a crecer de manera insegura, con miedo, con problemas socioafectivos, los cuales no sólo pueden intervenir desde pequeños, sino que también en su desarrollo posterior.

El maltrato infantil causa sufrimiento tanto en los niños como en sus familias gatillando consecuencias posiblemente graves a largo plazo.

Los casos extremos de maltrato infantil alteran el desarrollo del sistema nervioso, por lo que sus consecuencias se pueden desencadenar tanto en la infancia como en la adultez. Estas consecuencias pueden ser:

- ✓ Actos de violencia (como víctimas o perpetradores).
- ✓ Depresión.
- ✓ Consumo de tabaco u otras drogas.
- ✓ Obesidad.
- ✓ Comportamientos sexuales de alto riesgo.
- ✓ Embarazos no deseados.

E) DETECCIÓN DE MALTRATO INFANTIL

Para la detección de maltrato infantil en el aula tendremos que hacer uso de un instrumento que nos permita recolectar información objetiva del niño o niña que presumimos que es maltratado, para ello seguiremos los siguientes pasos:

1. Uso del registro anecdótico.
2. Observamos en diferentes momentos la conducta del niño para evaluarlo, por las sospechas que tenemos.
3. Registramos en la ficha lo que observamos.

4. Al final de la semana hacemos la calificación del caso y si nuestras sospechas se ven ratificadas, tomemos cartas en el asunto, hablando con los padres y poniendo al tanto a la directora o docente coordinadora.

F) ALGUNOS INDICIOS PARA DETECTAR EL MALTRATO INFANTIL

Los indicadores de maltrato son signos objetivos que se asocian a una manifestación concreta del maltrato infantil. Cada manifestación de maltrato infantil tiene asociado un conjunto de indicadores que lo definen.

Estos indicadores pueden haber sido la señal que motivó la alerta del personal educativo, o bien, pueden identificarse desde el principio por sí solos como un indicador de maltrato, cuando se presentan de forma evidente.

De la misma manera, en algunas de las manifestaciones del maltrato infantil se presentan determinadas conductas asociadas.

INDICADORES DE MALTRATO INFANTIL

1. Maltrato físico

Cualquier acción no accidental por parte de los padres, madres, y/o cuidadores/as que provoque daño físico o enfermedad en el niño o niña o lo coloque en grave riesgo de padecerlo.

1.1 Indicadores físicos en el niño o niña:

- Lesiones cutáneo - mucosas: hematomas, contusiones, heridas, erosiones y pinchazos.

Se localizan en zonas no habituales (área periorcular, pabellón auricular, mucosa oral, cuello, zonas laterales de la cara, labios, espalda, tórax, nalgas o muslos, área genital).

En ocasiones su forma reproduce la señal del objeto con el que han sido infringidas (correa, hebilla, regla) y se presentan en diferentes estadios de evolución y/o de cicatrización.

- Quemaduras

Localización múltiple.

Tienen bordes nítidos que reproducen el objeto con el cual se quemó.

Las quemaduras están ausentes de salpicaduras y su profundidad es homogénea.

- Alopecias traumáticas

Presencia de zonas en que se ha arrancado pelo de forma intencionada. Diferentes estadios de evolución, manifestado por diferentes larguras de pelo sin explicación aparente.

- Mordeduras

Reproducen la arcada dentaria humana en forma circular.
Se distinguen de una mordedura de un perro, en donde la mordida es más amplia, mayor a 3 cm de separación.

- Fracturas

Fracturas múltiples que pueden ir asociadas a otras manifestaciones cutáneas de maltrato.

1.2 Indicadores de comportamientos en el niño o niña:

- Parece tener miedo a su padre, madre o cuidadores.
- Cuenta que su padre o madre le ha pegado.
- Se muestra temeroso al contacto físico con personas adultas.
- Se va fácilmente con personas adultas desconocidas, o bien, prefiere quedarse en el jardín a irse con su padre, madre o cuidador/a.
- Comportamiento pasivo, retraído, tímido, asustadizo, tendencia a la soledad y aislamiento.
- Actitud de autoculpa y aceptación de los castigos.
- Sentimiento de tristeza y depresión.
- Inquietud desmedida por el llanto de otros niños/as.
- Juego con contenidos violentos, de dominación, repetitivo o llamativamente distinto a lo habitual.

1.3 Indicadores de comportamientos en el padre, madre o cuidador/a:

- Utilizan una disciplina severa, inadecuada para la edad del niño o niña.
- No dan ninguna explicación con respecto a la lesión del niño o niña, o, si las dan, éstas son ilógicas, no convincentes o contradictorias.
- Parecen no preocuparse por su hijo/a.
- Perciben al niño/a de manera negativa.
- Abusan del alcohol u otras drogas.
- Intentan ocultar la lesión del niño/a o proteger la identidad de la persona responsable de ésta.
- Culpabilizan al cónyuge como causante del maltrato.
- Se contradice mutuamente con el cónyuge ante la causa de la lesión.
- Retraso indebido o sin explicación en proporcionar al niño o niña atención médica.

El maltrato físico no ha de ser necesariamente resultado de un intento premeditado de dañar al niño, sino que puede derivar de un exceso de disciplina o de un castigo inapropiado.

Para identificar la presencia de maltrato físico, deben cumplirse al menos uno de los siguientes requisitos:

- ✓ Se ha detectado la presencia de al menos uno de los indicadores antes señalados. Las lesiones físicas no son "normales" en el rango de lo previsible en un niño/a de su edad y características (bien por su mayor frecuencia o intensidad, por ser lesiones aparentemente inexplicables o no acordes con las explicaciones dadas por el niño o niña y/o el padre, madre o cuidadores).

- ✓ No se han percibido indicadores de comportamientos de maltrato, pero hay conocimiento de que el niño o la niña ha padecido alguna de las lesiones físicas indicadas.
- ✓ No existen lesiones físicas, pero hay conocimiento de que el padre, madre o cuidador utiliza castigo corporal excesivo o golpes hacia el niño o niña.

2. Maltrato psicológico (emocional)

Hostilidad hacia el niño o niña manifestada por ofensas verbales, descalificaciones, críticas constantes, ridiculizaciones, rechazo emocional y afectivo. También se puede incluir la falta de cuidados básicos, ser testigo de violencia, discriminación sufrida debido a raza, sexo, características físicas, capacidad mental. Algunos ejemplos son el lenguaje con groserías o que menoscabe al niño o niña, cualquier forma de burla, humillación pública o privada, incluyendo amenazas de castigo físico, cualquier forma destinada a atemorizar o aislar a un niño o niña, sanciones o castigos que impliquen el retiro de alimentos, descanso o prohibición de acceso a servicios higiénicos o encuentros con su familia.

Los indicadores de maltrato psicológico deben conceptualizarse según la edad y fase de desarrollo evolutivo del niño o niña.

2.1 Indicadores en el niño o niña:

- ✓ No fija la mirada, expresión de mirada perdida (a partir de los 4 meses).
- ✓ No reacciona a la voz (a partir de los 5 meses).
- ✓ No responde al abrazo (a partir de los 5 meses).
- ✓ No distingue a su madre mediante la sonrisa (a partir de los 5 meses).
- ✓ Al mostrarle objetos, no los intenta coger (a partir de los 7 meses).
- ✓ Irritabilidad permanente (a partir de los 8 meses).
- ✓ No balbucea (a partir de los 10 meses).
- ✓ Niños y niñas tímidos/as, asustadizos/as, pasivos/as (a partir de los 11 meses).
- ✓ No llora cuando la madre lo deja y se queda con extraños (a partir de los 12 meses).
- ✓ No reconoce su nombre (a partir de los 14 meses).
- ✓ No imita gestos sencillos (a partir de los 14 meses).
- ✓ No reconoce cuando llaman al papá o mamá y no los busca (a partir de los 18 meses).
- ✓ No señala partes de su cuerpo cuando se le indica (a partir de los 2 años).
- ✓ No identifica objetos dibujados (a partir de los 2 años).
- ✓ Demuestra comportamientos negativistas en etapas no adecuadas (a partir de los 2 años).
- ✓ No reproduce secuencias de la vida diaria en el juego (a partir de los 2 años y medio).
- ✓ No realiza un juego interactivo (a partir de los 4 años).

- ✓ Presenta enfermedades de origen sicosomático (cefaleas, dolores abdominales, trastornos de alimentación, trastornos del sueño, dificultades en el control de esfínter).

2.2 Indicadores de comportamientos en el padre, madre o cuidador/a:

- ✓ Rechazo:
El relato que el padre, madre o cuidador/a hace del niño/a implica un menosprecio, una descalificación: utilizar frecuentemente apelativos de desprecio hacia el niño o niña y sus logros, desvalorizarlo/a, tratar de manera desigual a los hermanos/as, negarse a hablarle, someterle a humillaciones verbales y a críticas excesivas, no nombrar al niño o niña ni darle su lugar (la madre no es capaz de decir "mi hijo/a", "mi guagua" o no lo llama por su nombre), hacer comparaciones negativas ("eres igual de desordenado/a que...").
- ✓ Temporización:
Amenazar al niño/a continuamente con castigos desmedidos: exponerlo/a a la humillación pública, crearle miedo, sobre exigirle y castigarlo/a por no lograr lo exigido, asignarle responsabilidades excesivas o no adecuadas a su edad, burlarse del niño o niña, utilizar gestos y palabras exagerados para intimidar, amenazar o castigar, forzar al niño o niña a elegir entre dos adultos enfrentados.
- ✓ Aislamiento:
Se refiere a privar al niño o niña de las oportunidades para establecer relaciones sociales: dejar al niño o niña solo/a durante largos períodos de tiempo, negarle la relación con otros, prohibirle invitar a otros niños/as a la casa, sacarle del jardín sin motivo adecuado.
- ✓ Violencia doméstica extrema y/o crónica:
Se producen de manera permanente situaciones de violencia física y/o verbal intensa entre el padre y la madre en presencia del niño/a: utilizar al niño o niña como intermediario de descalificaciones mutuas, establecer un clima de violencia repetida entre los padres (insultos, maltrato, amenazas de abandono de hogar) que le produzca inseguridad y culpa al niño/a, incapacidad de los padres para proteger al niño o niña de los conflictos de pareja.

3. Negligencia física

Las necesidades físicas básicas del niño o niña (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente

peligrosas, educación y/o cuidados médicos) no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con el niño o la niña.

3.1 Indicadores en el niño o niña:

- ✓ Alimentación:
No se le proporciona la alimentación adecuada. El niño o niña está hambriento.
- ✓ Vestido:
Vestuario inadecuado al tiempo atmosférico. El niño/a no va bien protegido del frío. Vestuario sucio, roto.
- ✓ Higiene:
El niño o niña constantemente se presenta sucio/a, con escasa higiene corporal.
- ✓ Cuidados médicos:
Ausencia o retraso importante en la atención médica de los problemas físicos o enfermedades.
Ausencia de cuidados médicos rutinarios. Retraso de crecimiento y desarrollo.
- ✓ Supervisión:
El niño o niña pasa largos períodos de tiempo sin la supervisión y vigilancia de un adulto.
Se producen repetidos accidentes domésticos claramente debido a negligencia por parte de los padres o cuidadores/as del niño/a. Visitas repetidas a urgencias del hospital.
Condiciones higiénicas y de seguridad del hogar que son peligrosas para la salud y seguridad del niño o niña.
- ✓ Área educativa
Inasistencia injustificada y repetida al jardín o sala cuna. Retraso en la adquisición de logros madurativos y problemas de aprendizaje.

3.2 Indicadores de comportamientos en el niño o niña:

- Pide o roba comida.
- Raras veces asiste al jardín o sala cuna. Se suele quedar dormido/a, se observa muy cansado/a.
- Dice que no hay nadie que le cuide.
- Tendencia a la apatía, somnolencia y tristeza.
- Agresividad y autoagresión.

3.3 Indicadores de comportamientos en el padre, madre o cuidador/a:

- Abuso de drogas o alcohol.
- Muestra apatía y desinterés.
- Mentalmente enfermo, o con bajo nivel intelectual.
- Despreocupación por las enfermedades del niño o niña.
- Incumplimiento de tratamientos médicos.
- Exceso de vida social y laboral.

Para poder definir la existencia de negligencia física, debe presentarse uno o varios de los indicadores de manera reiterada y/o continua.

Los indicadores que se observan en el niño o niña y que ayudan a detectar una negligencia física son los mismos que los indicadores de un maltrato físico. La principal diferencia entre estas dos manifestaciones reside en el comportamiento de los padres: el maltrato físico implica una **ACCIÓN**, mientras que la negligencia física está más relacionada con la **OMISIÓN**.

4. Negligencia psicológica (emocional)

Falta persistente de respuesta a las señales, expresiones emocionales y a las iniciativas de interacción iniciadas por el niño/a y falta de contacto por parte de una figura adulta estable.

4.1 Tipos de conducta en el padre, madre o cuidador/a:

Ignorar

- ✓ Ausencia total de disponibilidad del padre, madre o cuidador hacia el niño o niña.
- ✓ Falta de respuesta a las iniciativas de apego del niño/a (no devolución de sonrisas y vocalizaciones, no corresponder a sus abrazos).
- ✓ Padres, madres o cuidadores/as que están preocupados por sí mismos y son incapaces de responder a las necesidades del niño o niña.
- ✓ Frialidad y falta de afecto en el trato.
- ✓ No tener en cuenta al niño/a en las actividades familiares.
- ✓ No ayudarlo a resolver sus problemas cuando lo solicita.
- ✓ No estar pendiente de su crecimiento.
- ✓ Rechazo a comentar las actividades e intereses del niño/a.
- ✓ Rechazo de atención psicológica.

- ✓ Rechazo del padre, madre o cuidador a iniciar un tratamiento de algún problema emocional o conductual del niño/a, existiendo acceso a un recurso de tratamiento que ha sido recomendado por profesionales competentes.
- ✓ Para poder definir la existencia de negligencia síquica-emocional, debe presentarse al menos una de las situaciones anteriores de manera reiterada y/o continua y su presencia debe ser claramente perceptible.

5. Abandono

Delegación total de los padres o tutores del cuidado del niño o niña en otras personas, con desaparición física y desentendimiento completo de la compañía y cuidado del niño o niña.

Tipos de conductas que presentan los niños con maltrato infantil

- ✓ Emocionalmente es también agresivo.
- ✓ Oscila entre la exigencia y el conformismo.
- ✓ Puede mostrarse desconfiado.
- ✓ Puede parecer como "Bebé" o por el contrario mostrarse como "agrandado".
- ✓ Presenta miedos exagerados.
- ✓ Presenta problemas de lenguaje como el tartamudeo.
- ✓ Suele golpear a sus compañeros o, al contrario, dejar que le peguen sin defenderse.
- ✓ Puede presentar problemas de sueños o pesadillas.
- ✓ Tiene lesiones y heridas inexplicables en el cuerpo.
- ✓ Se inquieta cuando otro niño llora.
- ✓ Tiene dificultades para relacionarse con otros niños.

¿Qué hacer frente a la detención de indicadores de maltrato?

Definición: Signos objetivos que se asocian a una manifestación concreta de maltrato infantil.

- Llamar a la unidad de protección y buen trato.
- Evaluar si la salud y seguridad del párvulo se ven amenazadas.
- El equipo educativo debe identificar si el párvulo presenta signos visibles que le permitan sospechas de un maltrato y/o agredido sexualmente y llevarlo al centro médico más cercano. Por otro lado, avisar a los apoderados del afectado para poder informarles sobre la gestión a realizar.
- Luego se evalúa la necesidad de judicial el caso: Verificar el grado de vulnerabilidad de los niños/a, si existe alguna dinámica familia disfuncional, si tiene conductas agresivas y maltratadoras de manera repetitivas y grave, y verificar si hay lesiones graves tanto físicas, como psicológicamente que se presenten en el menor a evaluar.
- La directora deberá gestionar la solicitud de medida de protección al tribunal en caso de que sea necesario. Así mismo, deberá poner el hecho de conocimiento de alguna de las siguientes instituciones: Carabineros de Chile, PDI, Ministerio público y Tribunales de justicia. Los funcionarios de los programas educativos eventualmente deberán realizar denuncias, cuando así ha sido orientado por la unidad de protección y buen trato regional.
- Por último, gestionar una planificación para la intervención del caso indicando el maltrato detectado, las intervenciones y su evolución.

G) PRINCIPIOS BÁSICOS DE ACTUACIÓN FRENTE A UNA SOSPECHA

DE MALTRATO INFANTIL O AGRESIÓN SEXUAL A UN PÁRVULO

- ✓ Es frecuente, tener dudas e interrogantes ante la presencia de una situación de maltrato infantil. Sin embargo, ante cualquier sospecha, es mejor actuar, nunca dejarlo pasar.
- ✓ No notificar un caso de maltrato infantil nos hace cómplices de esta situación. La conducta pasiva de los equipos frente a la sospecha de maltrato puede significar la pérdida de la vida del niño/a o la mantención de la situación de maltrato, la cual puede tener consecuencias nefastas para el párvulo.
- ✓ Revelar una situación de maltrato no implica denunciar a otra persona, sino informar la situación y trasladar la información del ámbito privado de la familia del niño o niña al ámbito público, facilitando así las intervenciones que permiten detener la violencia y reparar el daño causado.
- ✓ Recurrir a la Unidad de Protección y Buen Trato de la región. Es importante pensar la intervención de estos casos desde una perspectiva interdisciplinaria.
- ✓ La protección de niños y niñas ante una situación de maltrato es tarea de todo el equipo de los programas educativos. En esta tarea están comprometidos desde el auxiliar de servicio hasta la directora del establecimiento.
- ✓ Intervenir no es sinónimo de derivar a cualquier lugar. Dicha derivación debe ser hecha responsablemente evitando dañar más al niño o a la niña. Debemos velar porque al lugar donde derivemos sea el más apto para ayudar al niño y a su familia.
- ✓ Mantener discreción con la información entregada, ya que el párvulo merece privacidad ante otras familias y/o compañeros.
- ✓ La denuncia judicial no es la única intervención para realizar ante la detección de una situación de maltrato infantil. La denuncia inicia una investigación para promover acciones penales contra el agresor o agresora y no necesariamente es la mejor vía para proteger al niño/a. La protección de la víctima es responsabilidad de todos los sistemas de protección y debe considerar el interés superior del niño/a.

¿Cómo promocionar la cultura de Buen Trato?

1) SOBRE EL AMBIENTE

- ✓ El ambiente en el que pasamos muchas horas del día influye de manera importante en nuestra forma de ser y nuestra conducta.
- ✓ Es necesario que el local tenga la iluminación adecuada, que sea espacioso para que ellos puedan desplazarse y ubicar bien los sectores del aula.
- ✓ En ocasiones llenamos el aula de pequeñas mesas y sillas, quitando el espacio para que los pequeños gateen, caminen y se muevan libremente.
- ✓ Por otro lado, es importante que ambientemos el aula con los materiales adecuados, pero también es necesario tener en cuenta que la **ambientación recargada** no facilita la atención ni la concentración en los niños, los hace más dispersos y por tanto la desorganización en el aula es mayor. No olvidemos que en un ambiente así, el comportamiento de los niños también será desorganizado y probablemente las situaciones de maltrato se propicien.
- ✓ Será muy útil dosificar la ambientación del aula, por ejemplo, según fechas importantes, y así se podrá renovar periódicamente manteniendo el interés de los niños.
- ✓ Las medidas de seguridad ante emergencias (como un incendio) o fenómenos naturales (temblor, inundación, etc.) son esenciales; como parte de una cultura de prevención debe tenerse espacio suficiente para evacuar con seguridad. Se puede inventar el juego del “temblor” para enseñar a los niños a salir ordenadamente.
- ✓ Recordemos que cada año llegan niños nuevos a la Institución Educativa o Programa, debemos darles un tiempo de adaptación todos los días, de manera que las madres, padres o personas que traen al niño participen con él en alguna actividad. Ello facilitará la incorporación de los niños a sus nuevas actividades y a la separación gradual de sus madres, padres o personas que los cuidan. En este sentido, también es bueno permitir a los adultos significativos presenciar las clases de cerca.
- ✓ Los juguetes deben estar en lugares al alcance de los niños, a su disposición.

2) DEL ADULTO QUE CUIDA AL NIÑO

- ✓ **Conozcamos al niño o niña que tenemos cerca.** No se puede querer lo que no se conoce, uno logra saber lo que a un niño le gusta o le molesta observándolo, indagando y conversando con él.
- ✓ Una idea difundida es que **los niños pequeños** no entienden, pero ellos **entienden lo que se les dice**, esto depende del modo y del tono en que se les habla, pues si les gritamos o les hablamos cuando estamos molestos, ellos se asustarán y el miedo será un obstáculo para que nos entiendan.
- ✓ **Conversemos con ellos**, contémosles las cosas que hacemos en nuestra vida cotidiana o lo que hicimos en la niñez, esto ayudará a conectarnos y a tenernos confianza mutua.

- ✓ **Pongámonos a la altura del niño.** Compartamos momentos y juegos que él proponga o en los que él dirija la actividad.
- ✓ **Estemos atentos a los cambios de conducta** del niño, recordemos que los niños pequeños difícilmente verbalizarán si fueron maltratados, pero lo expresarán a través de otras señales.
- ✓ **Evitemos palabras duras** con los niños y niñas. No les digamos: "no puedes", "eres malo", "eres bruto".
- ✓ **No anticipemos opiniones cuando sucede un conflicto**, escuchemos a las partes involucradas e indagemos sobre lo que sucedió.
- ✓ Tratar de organizar actividades recreativas en el jardín que **involucren a las familias** (padres, hermanos).
- ✓ Una manera importante de enfrentar el maltrato infantil es hacer un **trabajo en red**, buscando la participación de la mayor cantidad de profesionales que trabajan en el jardín (fonoaudiólogo y psicólogo) y a los padres de familia con el fin de prevenir el maltrato a niños y niñas.
- ✓ Durante el primer año de vida, **orientar a los padres de familia sobre cómo deben cargar a su bebé, la mejor manera de amamantarlos, bañarlos.** Invitar a los especialistas que trabajan en la comuna y puedan apoyar nuestro trabajo con los padres.
- ✓ Señalar constantemente a los padres la importancia de que ellos puedan **expresar su cariño a sus hijos**, a través de caricias o palabras.
- ✓ Es importante que en nuestro trabajo con padres de niños pequeños podamos también resaltar la importancia de la **observación del niño** como paso esencial para entenderlo, por cada gesto, sonido o movimiento de su cuerpo.
- ✓ **Involucrar a los padres de familia en la tarea de promover el buen trato para sus hijos**, tanto en la casa como en el jardín.
- ✓ Un buen ejemplo de buen trato en una actividad cotidiana es el aplicar la alimentación responsiva o perceptiva, la cual enfatiza los aspectos de relación, contexto y motivación durante el momento de dar de comer al niño o niña. Se manifiesta cuando la madre, el padre o la persona que lo cuida está atenta a las señales que da su niño, responde a sus signos de hambre y saciedad, le permite explorar su comida y conversa positivamente con él, brindado en conjunto un ambiente agradable en el momento de comer y a la vez estimulando su desarrollo. De esta forma, la alimentación óptima del niño pequeño no sólo está relacionada con **qué** se le da de comer sino también con el **cómo, cuándo, dónde y quién** alimenta al niño. Se debe recordar que los momentos de comer son periodos de aprendizaje y de amor – hablar con los niños, manteniendo el contacto visual (Organización Mundial de la Salud, 2003).

3) DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL JARDÍN INFANTIL

- ✓ Promover en nuestros niños y niñas la curiosidad y la exploración, como base para el aprendizaje y el desarrollo de su autonomía.
- ✓ Tratar de encontrar el equilibrio entre lo que ellos desean y lo que nosotros esperamos. Hacer esta diferenciación será ampliamente beneficiosa, tanto para los niños como para nosotros en diferentes aspectos de la vida.

- ✓ Facilitemos la expresión de los niños, para ello organicemos actividades creativas contando cuentos o inventándolos. Los cuentos ayudan además a resolver los conflictos que los niños están viviendo.
- ✓ El teatro, la dramatización, los títeres, el dibujo, la pintura, el modelado, así como el juego, son actividades que ayudan a los niños a expresar y dar a conocer su mundo interno a un observador atento.
- ✓ Parte de la educación del niño supone educar sus emociones, por tanto, debemos enseñarle a conocerse y comprenderse, a expresar sus sentimientos, si está molesto, triste o alegre.
- ✓ Preguntémosle ¿Por qué lloras? ¿Estás asustado? ¿Cómo te sientes? ¿Qué quisieras decir de lo que pasó?
- ✓ La música es un aliado inmejorable para el trabajo con los niños: cantemos, enseñémosles a tocar algún instrumento, escuchemos música con letra que ellos entiendan, escuchemos música relajante, con ejercicios de respiración, de sentir nuestros latidos, "escuchemos" el silencio de manera que podamos aprender a gustar progresivamente de la meditación, del silencio interior.
- ✓ También enseñémosles que no es aconsejable hablar cuando ellos están molestos o con alguien que está molesto, es mejor esperar un rato para que se calme y luego se le pueda escuchar.
- ✓ Desde muy pequeños enseñémosles a nombrar de manera apropiada las partes de su cuerpo, incluyendo los genitales. Expliquémosles que las partes privadas del cuerpo son las de los genitales y nadie las debe tocar, aún sus madres o padres. Debemos enseñarles a decir "NO" a cualquier oferta de regalos (dulces, juguetes, comidas) a cambio de algún juego o caricia sexual. Demos respuestas directas y veraces a preguntas relacionadas con el sexo.
- ✓ Expliquémosles también el peligro que representa alejarse de la casa y que no deben conversar con personas extrañas mientras caminan ni recibir ningún tipo de regalos de personas que no conocen.
- ✓ Enseñémosles la diferencia entre el afecto que nos ayuda a ser mejores, que resalta todo lo bueno que somos como personas, a diferencia de lo que nos provoca destruir o agredir a los demás, sin que logren expresar por qué sienten de esa manera. Incluso este es un tema que debe trabajarse también con las familias.
- ✓ Reflexionemos sobre los hechos referentes al maltrato y la violencia, cuando sucedan en la sala de actividades, lo que escuchamos en las noticias o que los niños cuenten de sus casas.
- ✓ Tengamos mucha paciencia y cuidado con los niños que recién empiezan a caminar, porque están en pleno descubrimiento del mundo y quieren explorarlo todo.
- ✓ Recordemos que las reglas deben ser pocas y claras, lo importante es garantizar el bienestar del niño y de la niña.

Bibliografía

- Ministerio de Educación Perú (2010), *Guía de orientaciones para el buen trato a niños y niñas en el nivel inicial*.
- JUNJI (2009), *Protocolo Detección e intervención en situaciones de maltrato infantil*.
- Organización mundial de la salud.